

ENTIDAD MINISTERIO DEL TRABAJO

CODIGO 96300000

CORTE 30 DE JUNIO DE 2022

PERIODO (1 DE ABRIL A 30 DE JUNIO DE 2022)

CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

INFORMACION CONTABLE PUBLICA

ADMN CENTRAL NACIONAL



El empleo
es de todos

Mintrabajo

CDG	DETALLE DE LA CUENTA	30 DE JUNIO DE 2022	30 DE JUNIO DE 2021	ANÁLISIS HORIZONTAL		ANÁLISIS VERTICAL	
				VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA		
1.1.32.10	<p>Efectivo de Uso Restringido: De acuerdo con el instructivo 002 del Nuevo Marco Normativo: El efectivo de uso restringido es aquel efectivo que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económica, o porque tiene una destinación específica - Nuevo Marco Normativo - El saldo de la cuenta de efectivo de uso restringido a junio 30 de 2022, corresponde a la Cta. Corriente No. 311004055 embargada sin movimiento y con saldo \$ 398.076.169 del Nivel Central, el cual se encuentra reclasificado según disposiciones de la Resolución 620 de 2015. Actualmente esta cuenta tiene radicados embargos certificados por el Banco BBVA el día 30 de Junio de 2022, en los siguientes juzgados: Juzgado 3 administrativo de Neiva interpuesto por a Cooperativa de Motoristas del Huila por valor de \$11.745.352, (Cuenta 311-004055) y juzgado 12 administrativo de Ibagué interpuesto por Ligia Sanchez Palomino por valor de \$150.000.000 (Cuentas 309-029221 Y 487-001760). Esta cuenta presenta una variación relativa de disminuida en 2,14% y absoluta de \$8.721.756 ya que se presenta una disminución que no es significativa en el saldo en los años 2022 - 2021, con respecto del segundo trimestre del 2022 al segundo trimestre de 2021. Esta cuenta representa el 0,03% del total de activos del Ministerio del Trabajo.</p>	398.076.169,00	406.797.925,00	(8.721.756,00)	(2,14)	0,03%	OK
1.2.21.01	<p>Titulos de Tesoreria (TES): son títulos de deuda pública colombiana emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público administrados por el Banco de la República, y emisiones definidas como renta fija, sobre los cuales corresponde a la nación el pago de sus intereses. El saldo a Junio 30 de 2022 por valor de \$70.345.462.486,37 corresponde a los TES de los Fondos de Solidaridad Pensional y de Riesgos Profesionales. Esta cuenta presenta una disminución en su variación relativa del 51,55% y absoluta de \$74.851.722.073,49, pasando de \$145.197.184.559,86 a \$ 70.345.462.486,37, debido a la emergencia económica contemplada en el Decreto 552 de 2020, dentro de las medidas contempladas en la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica se incluye la creación del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, para atender las necesidades en atención de salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva, y la necesidad de que la economía brinde condiciones que mantengan el crecimiento y empleo. Mediante el decreto Legislativo 444 de 2020 se creó el Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, con el objeto de atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo en el marco del Decreto 417 de 2020. Es así como el FOME solicita efectivo y los Fondos trasladan estos títulos de tesorería (TES), en calidad de préstamo a una tasa del 0%, estos préstamos se encuentran respaldados por pagares a favor de los Fondos, los cuales los conserva en custodia el agente fiduciario encargado actualmente de cada fondo. Esta cuenta representa actualmente el 4,97% del total del valor de los activos del Ministerio.</p>	70.345.462.486,37	145.197.184.559,86	(74.851.722.073,49)	(51,55)	4,87%	OK

1.2.21.02	<p>Certificado de Depósito a Término (CDT): El CDT, se les conoce también como Certificado de Depósito a Término, el cual es un título valor que es emitido por un banco o entidad de crédito al cliente que deposita su dinero. Por este dinero el cliente puede percibir unos rendimientos, las tasas de interés de los certificados de depósito a término (CDT) son tasas de captación o pasivas que las instituciones financieras pagan a quienes dejan su dinero en forma de depósito con un monto y un plazo determinado. El saldo de esta cuenta a Junio 30 de 2022 es de \$236.215.600.050,47 corresponde a los CDT de los fondos de Solidaridad Pensional y de Riesgos Profesionales. Esta cuenta presenta una disminución significativa en su variación relativa del 19,47% y absoluta de \$57.100.015.899,95, debido a la emergencia económica contemplada en el Decreto 552 de 2020, dentro de las medidas contempladas en la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica se incluye la creación del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, para atender las necesidades en atención de salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva, y la necesidad de que la economía brinde condiciones que mantengan el crecimiento y empleo. Esta cuenta representa actualmente el 16,69% del valor total de los activos del Ministerio. Mediante el decreto Legislativo 444 de 2020 se creó el Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, con el objeto de "atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo en el marco del Decreto 417 de 2020. Es así como el FOME solicita efectivo y los Fondos trasladan estos certificados (CDT), en calidad de préstamo a una tasa del 0%, estos préstamos se encuentran respaldados por pagares a favor de los Fondos, los cuales los conserva en custodia el agente fiduciario encargado actualmente de cada fondo.</p>	236.215.600.050,47	293.315.615.950,42	(57.100.015.899,95)	(19,47)	16,35%	OK
1.3.11.37	<p>Fondo de Riesgos Laborales: El Fondo de Riesgos Laborales es una cuenta especial de la Nación, sin personería jurídica, adscrita al Ministerio del Trabajo, y sus recursos son administrados en fiducia. El Fondo de Riesgos Laborales lo conforman los siguientes recursos: 1- El uno por ciento (1%) del recaudo por cotizaciones a cargo de los empleadores. 2- Aportes del presupuesto nacional. 3- Las multas de que trata este decreto. 4- Los recursos que aporten las entidades territoriales para planes de Prevención de Riesgos Laborales en sus respectivos territorios, o de agremiaciones o federaciones para sus afiliados. 5- Las donaciones que reciba, y en general los demás recursos que reciba a cualquier título. El saldo de esta cuenta a Junio 30 de 2022 es de \$4.933.383.692,81, la cual presenta una disminución en su variación relativa del 26,92% y absoluta de \$1.816.985.883,19, debido a la recuperación e implementación de programas contemplados en el Decreto 552 de 2020, dentro de las medidas en la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica se incluye la creación del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME. Esta cuenta representa actualmente el 0,34% de los activos totales del Ministerio del Trabajo, su disminución se debe al registro de hechos económicos del Fondo de Riesgos Laborales correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2022.</p>	4.933.383.692,81	6.750.369.576,00	(1.816.985.883,19)	(26,92)	0,34%	OK
1.3.84.90	<p>Otras Cuentas por Cobrar: Son derechos exigibles que se originan por actividades distintas a la venta de bienes o prestación de servicios como son: préstamos otorgados a empleados, saldos de impuestos a favor, reclamaciones por siniestros y otras transacciones. Esta cuenta presenta un saldo al 30 de Junio de \$28.238.425.870,62, presentando una disminución en su variación relativa del 24,38% y de \$9.106.200.524,57 en su variación absoluta. Actualmente esta cuenta representa el 1,99% del total de los activos del Ministerio del Trabajo. El 90% del saldo total de esta cuenta está representado en el Fondo de Solidaridad Pensional según informe del Fondo. Esta disminución se debe a por conciliación de periodos anteriores de los convenios 441 de 2013 y 225 de 2010, entre el Ministerio y el Ictetex, de los recursos entregados en administración para capacitación de los funcionarios del ministerio y las personas víctimas del conflicto armado en Colombia. el 30 de diciembre de 2021 se liquidó el convenio 225 de 2010 con el Ictetex.</p>	28.238.425.870,62	37.344.626.395,19	(9.106.200.524,57)	(24,38)	1,96%	OK

1.3.86.90	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (Otras Cuentas por Cobrar): Se entiende como el monto en que el valor en libros excede al valor presente de sus flujos de efectivo futuros recuperables estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras) descontados a la tasa de interés de mercado para transacciones similares. El deterioro se calcula cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Esta cuenta presenta un saldo al 30 de Junio de -\$10.520.874.698,24 presentando un aumento del 82,16% en su variación relativa y de -\$4.745.213.222,30 en su variación absoluta, esto debido al deterioro sufrido que se registró en los hechos economicos del Fondo de Solidaridad Pensional.	(10.520.874.698,24)	(5.775.661.475,94)	(4.745.213.222,30)	82,16	-0,73%	OK
1.6.85.08	Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (Equipos de Transporte Terrestre): La propiedad, planta y equipo (activos fijos), son los activos tangibles que tiene una entidad para ser usados en la generación de beneficios por periodos mayores a un año. Estos se deben depreciar. La depreciación es la distribución en forma sistemática del costo de un activo fijo entre su vida útil. Esta cuenta presenta un saldo a Junio 30 de 2022 de -\$153.976.062,25, como se puede observar se presenta una disminución en cuanto a su variación relativa del 58,35% y de \$215.740.358,97 en su variación absoluta, esto debido al avaluo que se le realizó al parque automotor dando como resultado un deterioro y el registro de bajas en el gasto porque se encontraban algunos vehiculos completamente obsoletos, los cuales entraron hacer parte de una plantilla controlada por el Grupo de Almacén, esta fue la razón fundamental del valor tan alto en deterioro del parque automotor del Ministerio y a los costos de los vehiculos que se tenian inicialmente en la base de datos, por lo tanto, al momento de revisar la diferencia entre el costo inicial y el avalúo se dio un deterioro muy elevado.	(153.976.062,25)	(369.716.421,22)	215.740.358,97	(58,35)	-0,01%	OK
1.9.08.03	Encargo Fiduciario - Fiducia de Administración y Pagos: Mediante esta modalidad, se entrega a la sociedad fiduciaria determinados bienes para su administración o ejecución de determinadas actividades, de acuerdo con la finalidad e instrucciones del contrato. En el caso de los Fondos Adscritos: Fondo de Pensiones Públicas -, FOPEP – (administrado mediante encargo fiduciario vigente en el momento), FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL- FPS (administrado mediante encargo fiduciario vigente en el momento) y FONDO DE RIESGOS LABORALES – (administrado mediante encargo fiduciario vigente en el momento), que cuentan con políticas contables que se incorporan en el presente manual, los responsables de informar los nuevos hechos económicos a la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio son los contadores de cada fondo. Esta cuenta actualmente presenta un saldo a Junio 30 de 2022 por valor de \$659.168.907.848,80, como se puede observar presenta un aumento significativo en su variación relativa del 181,39% y de \$424.915.980.799,39 en su variación absoluta, esto se debe a los traslados de efectivo a la administración del Encargo Fiduciario para el pago de las nominas y subsidios asignados al programa PSP. Actualmente esta cuenta representa el 46,56% del valor total de los activos del Ministerio de Trabajo, según análisis vertical. Este aumento se da por el pago de Nomina PSAP-MARZO, y el otorgamiento de 123.156 SUBSIDIOS DEL PROGRAMA SUBSIDIO AL APOORTE EN PENSIÓN, como tambien el CONTRATO DE FIDUCIA- ENCARGO FIDUCIARIO-ADMINISTRACION DE FONDOS.	659.168.907.848,80	234.252.927.049,41	424.915.980.799,39	181,39	45,64%	OK
2.4.07.90	Otros Recursos a Favor de Terceros: Los recursos a favor de terceros son aquellos que no proceden de los fondos propios de la Entidad y del capital suscrito por esta. Están situados en el pasivo del balance, por lo que son obligaciones de pago, son considerados de gran importancia, ya que permiten a la Entidad complementar su disponibilidad de dinero (sus formas de financiación). Generalmente, suelen estar constituidos por acreedores (por prestación de servicios y efectos comerciales a pagar) y deuda bancaria. Esta cuenta presenta un saldo a Junio 30 de 2022 de \$1.664.954.603,31 presentando un aumento significativo del 293,68% en su variación relativa y de \$1.242.034.550,87 en su variación absoluta, el aumento de esta cuenta es debido al saneamiento contable de consignaciones por concepto de multas y sanciones consignados sin identificar correspondiente a los Fondos de Solidaridad pensional Y Fondo de Riesgos Laborales que se ajustaron al ingreso por prescripción. Actualmente representa solo el 0,75% del total de los pasivos según análisis vertical.	1.664.954.603,31	422.920.052,44	1.242.034.550,87	293,68	0,75%	OK

2.9.10.90	Otros Ingresos Recibidos por Anticipado: es un pasivo cuando se recibe un ingreso por anticipado, quiere decir que no se ha prestado el servicio o entregado el producto, por lo tanto se adeuda al cliente la contraprestación por el dinero recibido por anticipado. Esta cuenta presenta un saldo a Junio 30 de 2022 de \$0 presentando una disminución significativa del 100% en su variación relativa y de \$632.018.160 en su variación absoluta, la disminución de esta cuenta es debido al reintegro de pagos a la UGPP correspondientes a la imposición de multas y sanciones administradas por FIVICOT Y LA RECLASIFICACIÓN CUENTA CONTABLE DE LA 291090001 OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO A LA CUENTA CONTABLE 249090001 OTRAS CUENTAS POR PAGAR, SEGÚN RESOLUCIÓN 0490 DEL 23 DE FEBRERO DE 2022, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE UNOS DINEROS POR CONCEPTO DE UNA MULTA CONSIGNADA A FAVOR DEL FONDO FIVICOT	-	632.018.160,00	(632.018.160,00)	(100,00)	0,00%	OK
5.1.11.06	Estudios y Proyectos: Esta cuenta se refiere a los recursos dedicados a la investigación y desarrollo de nuevos proyectos, presento un aumento muy significativo en su variación relativa de 323,08% y absoluta de \$18.467.070.287,69 según análisis horizontal, con respecto del Segundo trimestre de 2021 al Segundo trimestre del 2022, pasando de \$5.716.002.247,01 a \$24.183.072.534,70. El aumento en esta cuenta se debe a los desembolsos 1,2 y 3 correspondientes al 30% del valor de los aportes del Ministerio según Convenios Interinstitucionales. Esta cuenta actualmente representa el 0,34% del total de los gastos según análisis vertical.	24.183.072.534,70	5.716.002.247,01	18.467.070.287,69	323,08	0,34%	OK
5.1.11.80	Otros Gastos Generales Servicios: Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad. Esta cuenta presentó un aumento en la variación relativa del 59,97% y absoluta de \$4.174.071.031,03 según análisis horizontal, con respecto del segundo trimestre de 2021 al segundo trimestre de 2022, pasando de \$6.960.454.096,65 a \$11.134.525.127,68. Esta cuenta esta representando el 0,16% del total de los gastos, según análisis vertical. El aumento en esta cuenta se debe al pago de Contratos de prestación de servicios de las diferentes Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo y actividades de apoyo correspondientes al Plan de Bienestar Social del Ministerio	11.134.525.127,68	6.960.454.096,65	4.174.071.031,03	59,97	0,16%	OK
5.3.47.90	Deterioro de Otras Cuentas por Cobrar: El deterioro de cartera es la pérdida del valor de las ventas a crédito en razón a que los clientes no las pagaron en los plazos acordados, o probablemente no a las paguen en el tiempo estipulado. El deterioro de la cartera debe ser reconocido contablemente cuando existe evidencia objetiva de la pérdida de valor de esta. El saldo de esta cuenta a Junio 30 de 2022 es \$0, presentando una disminución en la variación relativa y absoluta del 100% según análisis horizontal con respecto del Segundo trimestre del 2021 al Segundo trimestre del 2022, esta cuenta registra movimientos económicos de la vigencia 2021, correspondiente al Fondo de Solidaridad Pensional, según informe reportado por el fondo. Actualmente no tiene representación en el total de los Gastos según análisis vertical.	-	845.141.179,15	(845.141.179,15)	(100,00)	0,00%	OK
5.3.51.05	Deterioro Edificios y Casas: Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, el Ministerio aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo o en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación sea exigible. El saldo de esta cuenta a Junio 30 de 2022 es \$0, presentando una disminución en la variación relativa y absoluta del 100% según análisis horizontal con respecto del Segundo trimestre del 2021 al Segundo trimestre del 2022, esta cuenta queda en cero debido a la depuración y ajuste realizado en el cálculo de la depreciación que se venía haciendo a la propiedad planta y equipo - activos fijos como son los edificios. DETERIORO BIENES INMUEBLES D.T. BOLIVAR, SEGUN AVALUOS Nos. 004 al 008 DETERIORO BIENES INMUEBLES DT SANTANDER SEGUN AVALUO No.030/2020. Actualmente no tiene representación en el total de los Gastos según análisis vertical.	-	899.525.758,36	(899.525.758,36)	(100,00)	0,00%	OK

5.7.20.80	<p>Cuenta Operaciones de Enlace Recaudos: Esta cuenta (RECAUDOS con 5 ítems y en donde los datos más representativos son las causaciones por recaudo básico de valores registrados manualmente por informe de foep (desmonte de portafolio según decreto NO. 0058 de 2018.) Esta cuenta presentó una disminución en la variación relativa del 46,66% y absoluta de \$22.037.722.108,90 según análisis horizontal, pasando de \$47.231.056.238,86 a \$25.193.334.129,96, con respecto del segundo trimestre de 2021 al segundo trimestre del 2022. Esta cuenta representa el 0,35% del total de los gastos según análisis vertical. La disminución de esta cuenta se debe a los reintegros del FOME, rendimientos de FOPEP, Findeter, CONVENIO BID, multas y sanciones de FIVICOT</p>	25.193.334.129,96	47.231.056.238,86	(22.037.722.108,90)	(46,66)	0,35%	OK
5.8.04.90	<p>Cuenta Otros Gastos Financieros: Esta cuenta se registran los movimientos financieros de los FONDOS, como Riesgos Laborales, la cual presentó un aumento en la variación relativa de 47,87% y absoluta de \$3.897.729.620,44 millones, según análisis horizontal, pasando de \$8.142.907.547,07 a \$12.040.637.167,51 con respecto del Segundo trimestre del 2021 al Segundo trimestre del 2022. Esta cuenta representa actualmente el 0,17% del total de los gastos, según análisis vertical, el aumento de esta cuenta se debe al pago por parte del Fondo de Riesgos Laborales FRL de los contratos de prestación de servicios, nomina y parafiscales por intermedio del Fideicomiso administrador.</p>	12.040.637.167,51	8.142.907.547,07	3.897.729.620,44	47,87	0,17%	OK
5.8.90.90	<p>Otros Gastos Diversos: Representa el valor de los gastos originados en el desarrollo de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas, el movimiento de esta cuenta se origina en el Fondo de Solidaridad Pensional, la cual presentó un aumento significativo en la variación relativa de 14.965,95% y absoluta de \$17.225.298.510,44 según análisis horizontal, pasando de \$115.099.380,78 a \$17.340.397.891,22 con respecto del Segundo trimestre del 2021 al Segundo trimestre del 2022. El aumento de esta cuenta se debe a los registros correspondientes a hechos económicos del Fondo de Solidaridad Pensional del mes de abril de 2022, que ascendieron a la suma de \$17.225.298.510,44 según informe del Fondo. Esta cuenta representa actualmente el 0,24% del valor total de los gastos según análisis vertical.</p>	17.340.397.891,22	115.099.380,78	17.225.298.510,44	14.965,95	0,24%	OK


 ANGEL CUSTODIO CABRERA BÁEZ
 MINISTRO DEL TRABAJO


 LUIS ORLANDO QUEMBA GONZALEZ
 Contador Público T.P 41059-T

Elaboró: E.M.D.C./A.G.S.

Revisó: Elsa Margot Delgado Carvajal